

**OF. ORD. N° 20651/2020**

**ANT.:** Resolución O N° 365 de Subdirección de Registro, Inscripciones y Acto Electoral con fecha 26.08.2020 y art. 58 Ley N° 18.700

**MAT.:** Comunica designación de local de votación en Plebiscito Constitucional de Octubre de 2020

**SANTIAGO**, 27 de Agosto de 2020

**DE : DIRECTORA REGIONAL SERVICIO ELECTORAL  
REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO**

**A : SR. (A) DIRECTOR (A) COLEGIO SAN CARLOS DE QUILICURA  
LO MARCOLETA 570  
PRESENTE**

En atención a Plebiscito Constitucional, a realizarse el día 25 de Octubre de 2020, las atribuciones determinadas en la Constitución Política de la República de Chile, las facultades que otorga al Servicio Electoral el artículo 58 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, y el informe de la Comandancia de Guarnición de Ejército de la Región Metropolitana, comunico a usted que según Resolución O N° 0365/2020 de la Sra. Subdirectora de Registro, Inscripciones y Acto Electoral, el establecimiento que usted dirige, ha sido designado como local de votación en la comuna de Quilicura para dicho evento plebiscitario, correspondiendo en consecuencia ponerlo a disposición para las acciones que comprenden habilitar los recursos materiales y tecnológicos que sean necesarios en período anterior al proceso, y de las Fuerzas de Orden y Oficina Electoral, a contar del día Viernes 23 hasta el día Domingo 25 de Octubre; y eventualmente hasta el día Lunes 26 de Octubre en el caso de las sedes de Colegio Escrutador cuando corresponda designación.

Lo anterior fue comunicado al poder legislativo, autoridades de gobierno, Comandancia de Guarnición de Ejército Región Metropolitana, Intendencia, Gobernaciones, Municipalidades, Secretaría Regional Ministerial de Educación y Servicios Locales de Educación Pública cuando corresponde, para conocimiento y medidas pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.,



**VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA  
DIRECTORA REGIONAL  
REGIÓN METROPOLITANA SANTIAGO**

**DISTRIBUCION:**

- ◆ Sr. (A) Director (A) Colegio San Carlos De Quilicura
- ◆ Secretaría D.R.M.
- ◆ Oficina de Partes D.R.M.